



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
ENERO 12 DE 2022

**DIP. JOSÉ ANTONIO AGUILAR MEZA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones XI y XXXVIII, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Salubridad y Asistencia y de Protección Civil, que Usted dignamente preside el **Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, reconoce a la Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Salud, la Cruz Roja Mexicana, Delegación Chiapas y al Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas por su valiosa labor en la atención de emergencias y siniestros durante el año 2021.**

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

[Firma]
**C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
DIPUTADA SECRETARIA.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXXVIII LEGISLATURA
DIP. JOSÉ ANTONIO AGUILAR MEZA

RECIBIDO
12 ENE 2022
HORA: 12:57 hrs
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADO LOCAL, DISTRITO X *Karina*



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
ENERO 12 DE 2022

**DIP. MARTHA VERONICA ALCÁZAR CORDERO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones XI y XXXVIII, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Salubridad y Asistencia, que Usted dignamente preside el **Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, reconoce a la Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Salud, la Cruz Roja Mexicana, Delegación Chiapas y al Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas por su valiosa labor en la atención de emergencias y siniestros durante el año 2021.**

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

[Firma]
**C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
DIPUTADA SECRETARIA.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO
RECIDIDO
12 ENE 2022
HORA: 12:45
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO III

*Moses Abarca Gutiérrez
CC. Del punto de
acuerdo*